

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ENTREGA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN DE 35 VIVIENDAS UBICADAS EN LA CALLE PALOMA DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1587]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1587, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a entrega de viviendas de protección oficial pertenecientes a la promoción de 35 viviendas ubicadas en la calle Paloma de Santoña, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1587]

"Según informa la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, en la entrega oficial en noviembre del año 2011 se escrituraron 19 viviendas. Durante el año 2012 se han firmado 9 estrituras de compraventa. En la actualidad quedan 7 viviendas pendientes de adjudicar."